

Análisis sobre el desarrollo de competencias para la práctica docente a través de una asignatura en el programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación.



Ana Laura Vargas Merino

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
ana.vargas@uaeh.edu.mx

Maritza Librada Cáceres Mesa

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
maritza_caceres3337@uaeh.edu.mx

Temática: e) Práctica curricular: Docentes y Alumnos, los actores del currículum

Tipo de trabajo: a) Planteamientos conceptuales para fundamentar nuevos problemas de investigación

Resumen

La formación de Licenciados en Ciencias de la Educación como parte del catálogo formativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), tiene requerimientos específicos, que deben alinearse a las necesidades del campo laboral y de los ambientes reales en que se desarrollarán los futuros egresados. La asignatura en Didáctica General corresponde al núcleo básico de formación del programa, sus contenidos tienen la finalidad de desarrollar competencias específicas, es decir, promover saberes que requiere un egresado, en especial hacia la práctica docente, para que logren evaluar y dirigir los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por tal razón, el objetivo de este escrito es analizar los alcances de la asignatura en Didáctica General, para establecer los requerimientos formativos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación disciplinar con las Ciencias de la Educación. Para alcanzarlo, el método adaptado para este estudio es de corte cualitativo, basado en 2 fases, la primera es una revisión documental de fuentes secundarias, destacando el rediseño del programa; la segunda fase, es el análisis en tres rutas analíticas.

Los resultados se presentan en rutas de análisis, la primera de ellas la primera busca la relación de la Didáctica con las Ciencias de la Educación y los requerimientos formativos para futuros licenciados. La segunda línea, trata del proceso enseñanza-aprendizaje y la interrelación de sus componentes, requerida en una formación para la vida, es decir, aquella con la capacidad de atender y dar solución a problemas reales. Y la tercera, aborda el papel de la Didáctica General en los procesos de enseñanza aprendizaje y la importancia de los contenidos disciplinares, sin perder de vista la postura multirreferencial.



Como conclusión, se establece que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación deben adquirir una formación acorde a las nuevas exigencias, con la capacidad de integrar su los requerimientos laborales y de investigación educativa. Siendo la Didáctica Generar un camino que permita a los estudiantes apropiarse de las competencias genéricas y específicas.

Palabras clave: Práctica docente; competencias genéricas; competencias específicas; Ciencias de la Educación; Didáctica General

1. Introducción

Organismos internacionales como la UNESCO (2022), hacen hincapié en generar “un nuevo contrato social para la educación”, ya que no solo consiste en transmitir conocimientos, también debe impartir los valores, normas, compromisos y principios “que conforman la coexistencia global y contribuyen a forjar ciudadanos del mundo, capaces de trabajar en favor de un futuro sostenible y pacífico”. Sin embargo, América Latina y el Caribe, se enfrentan a “las condiciones de la economía y del conocimiento” que cambian a una velocidad y profundidad insospechada, siendo impostergable plantearse “un nuevo paradigma del sentido y la misión de la educación de la educación superior” (Granados, 2020, p. 47). Lo que conlleva a replantear la práctica docente a los contextos sociales, económicos y políticos.

El personal, la enseñanza y la profesión docente, están frente a cambios y nuevos retos, algunos identificados por la UNESO (2022), como escasez de personal docente, ya que para el 2030, se requieren 68,8 millones, necesarios para atender el déficit actual; las condiciones de trabajo y el valor de la profesión docente está asociada a la proporción de estudiantes por profesor, las horas de trabajo y enseñanza, con respecto al salario; el desarrollo profesional del personal docente, donde la formación en el empleo es esencial para que la enseñanza sea transformadora; y retos en materia de innovación y enseñanza, para ello se necesitan programas de desarrollo profesional y de prácticas, así como acceso a las infraestructuras de las TIC. Estos retos se enfrentan con políticas públicas, algunas orientadas a la educación superior, que abran el campo a la transformación en las universidades.

A lo largo de última década, se ha establecido en la educación superior el desarrollo de competencias, tanto generales como específicas, considerándolas como una combinación compleja de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que “le permite al estudiante enriquecer su proceso de aprendizaje con teorías, análisis de problemas y conciencia ética” (Castellanos Monroy & Rojas Villamil, 2023, p. 220; Ruiz-Melero et al., 2020). En la formación educativa ha tenido efectos interesantes, pero después de la pandemia por Covid-19, la práctica docente debe reconsiderar sus alcances y tal vez replantear nuevos horizontes.



Las instituciones, los docentes y los estudiantes, se fueron transformando y adaptando a los nuevos requerimientos. Al respecto, Castellanos y Rojas (2023, p. 221), señalan que las competencias en educación deben fomentar la formación de docentes y estudiantes conforme a las nuevas tendencias educativas, en específico, con la transformación digital y el desarrollo de TIC. Reinoso Molina, et al. (2024), plantean establecer la relación de la innovación a través del uso de tecnologías de información y el conocimiento, con respecto al enfoque por competencias, donde el uso de Plataformas de enseñanza se disparó durante la pandemia; estos autores destacan que, la evaluación por competencias debe ser integrada y exhaustiva, para garantizar conocimientos teóricos y logren aplicar estos conocimientos en situaciones del mundo real.

Resalta que la práctica docente que llevarán a cabo los egresados debe ser relevante y “generar un vínculo con el campo ocupacional futuro” (Bórquez Mella et al., 2023, p. 2). En efecto, la formación que reciben hoy los estudiantes debe responder a una realidad futura, ello implica diseñar programas educativos que sean pertinentes y flexibles a esos escenarios cambiantes.

Bórquez Mella et al. (2023, p. 2) añaden que la “la formación de estas competencias involucra enfrentar la enseñanza de saberes más complejos e integrados”. Pero se debe enfrentar un dilema: la desconexión entre la formación y la calidad de los egresados de la educación superior, además de considerar lo que requieren los empleadores (Granados, 2020, p. 45).

Por tal razón, este análisis tiene por objetivo analizar los alcances de la asignatura en Didáctica General, para establecer los requerimientos formativos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación disciplinar con las Ciencias de la Educación. Se retoman las características curriculares del programa de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, como parte del catálogo formativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Y se busca determinar los objetivos curriculares y los perfiles progresivos y de egreso, para que el egresado cuente con una formación sólida que incida de manera creativa en conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

2. Desarrollo

2. 1 Metodología adaptada

Para alcanzar el objetivo de analizar los alcances de la asignatura en Didáctica General, para establecer los requerimientos formativos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación disciplinar con las Ciencias de la Educación, se diseñó una metodología adaptada de corte cualitativo, compuesta por 2 fases, la primera es una revisión documental de fuentes secundarias, que de acuerdo con Del Cid et al. (2011, p. 85) “se refiere a información obtenida de datos generados con anterioridad, es decir, no se llega de manera directa a los hechos, sino que se



estudia a través de lo que otros han escrito". En esta fase se retoman las características curriculares del programa de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

La segunda fase, consistió en la generación de tres categorías, que se convirtieron en rutas analíticas. A continuación se presentan:

- Relación entre la Didáctica con las Ciencias de la Educación y los requerimientos formativos para futuros licenciados.
- Proceso enseñanza-aprendizaje y la interrelación de sus componentes, requerida en una formación para la vida.
- La Didáctica General en los procesos de enseñanza aprendizaje y la importancia de los contenidos disciplinares.

En el siguiente apartado se abordan con mayor detalle.

2. 2 Análisis

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) es flexible y conoce los requerimientos que exige la sociedad y campo laboral, se caracteriza por tener un abanico diverso de programas educativos en niveles de bachillerato, licenciatura, posgrado, que buscan ser pertinentes con la realidad local e internacional. Siendo el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se rediseñó en el 2014 y que brinda formación a los jóvenes, bajo un modelo curricular integral, que contribuye "al mejoramiento de los procesos educativos" (Chong et al., 2014, p. VIII). A su vez, el programa reconoce áreas laborales para los futuros egresados, que se agrupan en seis rubros: a) Enseñanza aprendizaje; b) Procesos curriculares y de evaluación; c) Administración educativa; d) Programas de capacitación y educación abierta; e) Diseño de políticas educativas; y f) Investigación educativa. En la siguiente tabla se muestran los perfiles formativos basados en el modelo de competencias:

Tabla 1. Perfiles formativos

	Perfil de ingreso	Perfil progresivo	Perfil de egreso
Finalidad	los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben poseer para lograr un desempeño	Implica el avance significativo de las competencias genéricas y específicas que deberá cubrir por semestre logrando así el perfil de	Contará con una sólida formación socio-humanista, la capacidad para identificar, analizar, así como para transformar el contexto social económico, político y cultural en que se



		exitoso dentro del programa educativo.	egreso para incorporarse en el ámbito laboral. (Primer corte al 3er semestre) (Segundo corte al 6to semestre)	encuentra la educación, diseñar alternativas innovadoras, intervenir de manera creativa en los procesos de investigación, gestión, evaluación y docencia, entre otros.
Conocimientos	Básicos y generales acerca de las áreas de la educación Nociones acerca del proceso educativo nacional e internacional.	Identifica los métodos de investigación social y educativa y sus modelos cuantitativo y cualitativo. Identifica las habilidades necesarias para insertarse en el campo profesional y social.	El marco teórico, epistemológico y metodológico de la Psicología, Sociología, Filosofía, Historia, Antropología, Economía y Didáctica. Los componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Habilidades	El manejo adecuado del lenguaje escrito y oral La comprensión de lectura El análisis y síntesis de la información El manejo bibliográfico y la ejecución de búsquedas en fuentes electrónicas diversas, principalmente la internet La detección de problemas en el campo de la educación	N/A	Reconocer y distinguir las principales líneas teóricas que dan sustento a la explicación de la problemática educativa. Instrumentar, coordinar, ejecutar y evaluar programas de educación comunitaria, para adultos y de atención a la diversidad	
Actitudes y valores	La disciplina y dedicación en el trabajo académico profesional El estudio autorregulado El pensamiento abierto, propositivo y plural para recibir opiniones diversas y generar propuestas Interés por los campos del conocimiento que proveen de herramientas a la investigación educativa La adaptación y desplazamiento hacia	N/A	Crítica reflexiva para el desempeño de sus funciones como profesional de la educación. Constancia y perseverancia para el logro de metas personales, sociales y profesionales.	



diferentes medios
geográficos y sociales
(urbano, marginado y
rural)

Nota. Creación propia a partir de la revisión del Programa (Chong et al., 2014, pp. 31–39)

El programa de estudio establece que la práctica docente como competencia específica, se desarrolla en el primer y segundo semestre en nivel 1 de apropiación; se fortalece al nivel 2 en tercer y cuarto semestres; se consolida al nivel 3 en los semestres del quinto al octavo. En el caso de la asignatura de Didáctica General, se oferta en el tercer semestre, es parte del núcleo de formación “Básico”, con un total de 10 horas (Horas Teóricas: 2; Horas Prácticas: 2; Horas de Actividad Individual: 1; Horas de Aprendizaje Profesional Supervisado: 3), que equivale a 6.0 créditos, del total de 322.75 (Chong et al., 2014, p. 51).

Pero ¿Cómo conseguir que la formación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación responda a los problemas locales y regionales? La respuesta no es sencilla, pero una posible solución está en la primera línea analítica de este trabajo, que busca la relación entre la Didáctica y las Ciencias de la Educación.

Es cierto que la Didáctica es una rama de la Pedagogía, que de acuerdo con Álvarez de Zayas (1996, p. 5) “estudia el proceso educativo-docente o proceso enseñanza aprendizaje, organizado y sistemático”. El cuestionamiento que surge es ¿Cómo enseñar Didáctica desde las Ciencias de la Educación cuando existen debates no resueltos con la Pedagogía? En trabajos anteriores se ha abordado el debate mencionado, donde la Pedagogía es considerada “en la categoría de la acción” mientras que las Ciencias de la Educación se orienta a la “reflexión” (Vargas-Merino, 2023). Su principal diferencia es, la manera de abordar los problemas y generar saber, que en el caso de las Ciencias de la Educación consiste en generar “una investigación fundamental” (Filloux, 2016, p. 17). Entonces, la intencionalidad del conocimiento implica reconocer un posicionamiento epistemológico, diferente, diferenciado y diferenciable.

La Didáctica juega un papel fundamental, no solo como contenido, también como disciplina, por tanto, tomarla “prestada” de la Pedagogía no resulta ser una idea descabellada, a fin de cuentas es un precepto disciplinar de las Ciencias de la Educación. Para ello, se requiere una postura dialéctica, que la considere como disciplina, es decir, conocer el proceso que estudia, los componentes que la conforman y las interacciones que surgen (Álvarez de Zayas, 1996, 2005); la segunda postura es como contenido, el cual está referido a la enseñanza e instrucción de cualquier disciplina, en este caso las Ciencias de la Educación, que en palabras de Álvarez de Zayas (1996, p. 23) “encierra a la ciencia o rama del saber objeto de apropiación por el estudiante”.



La postura dialéctica de la Didáctica promovida en este escrito, es decir, como disciplina y como contenido para la enseñanza de las Ciencias de la Educación, conlleva dos aspectos: el primero, consiste en tener profesores que estén familiarizados con los debates epistemológicos y contribuyan en ellos; el segundo aspecto requiere en los estudiantes un constante ir y venir entre disciplinas. Dicha postura provee una mirada multirreferencial de los hechos educativos y su atención.

Aunado a ello, la segunda línea analítica aborda el proceso enseñanza-aprendizaje, como objeto de estudio de la Didáctica y la interrelación de sus componentes, con la finalidad de adentrarse a una formación para la vida, es decir, la capacidad de atender y dar solución a problemas reales. Álvarez de Zayas (1996, pp. 15–29) identifica como componentes: el tiempo de formación; correspondencia de contenido; objetivo por alcanzar; relación enseñanza aprendizaje; problema; método; estructura organizativa; y evaluación del aprendizaje. Estos son atributos y cualidades sistémicas, conformados cada uno por tareas y entre ellos tienen interrelaciones y dinámicas que configuran al mismo proceso.

Las interrelaciones de los componentes conforman en la Didáctica General el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero ¿Cómo esos componentes pueden influir en una formación, capaz de atender y solucionar problemas reales? La respuesta es ejemplificada por Álvarez de Zayas (1996, p. 25):

...para que los estudiantes logren el objetivo y dominen los contenidos se hace necesario que resuelvan múltiples problemas que le permitan aplicar las habilidades e ir enriqueciendo sus conocimientos, ya que, en cada problema los conceptos, magnitudes, propiedades, se irán presentando de manera distinta.

Este proceso sistemático de la Didáctica General lleva a cuestionar la manera en que el currículum está integrado, si es pertinente o si responde a los problemas actuales. Como se mencionó al principio, la urgencia de la pandemia evidenció necesidades y deficiencias de las instituciones educativas, sus profesores y sus egresados.

Por tanto, ¿El objetivo de la asignatura Didáctica General es pertinente? La respuesta no puede ser absoluta, ya que interviene de nueva cuenta la postura dialéctica de considerarla como disciplina, por un lado, y como contenido referido a la enseñanza de las Ciencias de la Educación. Por ejemplo, el objetivo de asignatura versa en “reflexionar la teoría del proceso enseñanza aprendizaje y de la problemática de la que es objeto este proceso; así como, de la práctica docente y del contexto en el que se desarrolla a través de los antecedentes de la didáctica como disciplina pedagógica y del análisis de la problemática” (Chong et al., 2014).



Se puede identificar un objetivo de asignatura centrado en la disciplina Didáctica como ciencia, pero no existe el ejercicio de acercarla a las Ciencias de la Educación y su campo laboral. Al respecto, Álvarez de Zayas (1996, p. 24-25) menciona que “son los problemas los que determinan los objetivos y a partir de ellos los contenidos” y añade el autor que los “contenidos no son más que los objetos de estudio en los que se manifiestan los problemas”. Ante ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Didáctica, bajo una postura dialéctica, debe recaer en mostrar los problemas que atienden las Ciencias de la Educación.

Pero ¿Qué debe guiar al profesor para no perderse en la sistematicidad de los componentes didácticos? Aunado a la tercera línea analítica, sería reconocer el papel de la Didáctica General en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la importancia de los contenidos disciplinarios. Por ejemplo, la multirreferencialidad tiene “propiedades de comprensión y de acompañamiento de los fenómenos vivos y dinámicos” (Ardoino, 1993, p. 5), y es una cualidad de las Ciencias de la Educación para el estudio del hecho educativo. Estas características permiten al estudiante una postura flexible y abierta, tanto para contenidos, como para la solución de problemas.

Dicha capacidad reflexiva y multirreferencial, cuestiona el campo laboral de un egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ¿Se dedicará a la docencia o será investigador educativo? La realidad lleva a considerar ambas.

El estudiante debe conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje y los componentes de la Didáctica General. Debe conocer las teorías del currículum y del aprendizaje, además de ser capaz generar aprendizajes en distintos ambientes educativos. También el estudiante debe centrarse en ser el investigador en las Ciencias de la Educación, “que no solo ve el problema de manera inmediata y cerrada, sino que logra centrar su curiosidad científica en un campo más amplio donde intervienen múltiples relaciones y un objeto visto desde diferentes aristas” (Vargas-Merino, 2024, p. 190). Para Filloux (2016, p. 31), “la formación del investigador es no solo la orientación hacia los métodos, técnicas y actitudes de investigación, sino la explicitación operatoria de ese deseo”.

Por ello, la Didáctica General es medular para que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación alcancen los objetivos de aprendizaje y se apropien de las competencias genéricas y específicas que marca el programa.

3. Conclusiones

La asignatura en Didáctica General es fundamental para el proceso formativo de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, sin embargo, dado el Rediseño del programa



educativo hace diez años, es preciso pensar a futuro, en un cambio curricular que considere: 1) la urgencia que pueden generar pandemias, desastres naturales o guerras, para que los egresados promuevan acciones pertinentes; y 2) un modelo de universidad que responda a la generación de capital humano competitivo, que no solo se centre en la atención de la masificación educativa. Este cambio curricular debe traer a escenarios los debates educativos y disciplinares, para contribuir en ellos y fortalecer a las Ciencias de la Educación.

La Didáctica General es valiosa como asignatura, porque brinda conocimientos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los componentes que lo conforman. Esta asignatura debe considerarse bajo una postura dialéctica, es decir, como disciplina y como contenido, referido a la enseñanza e instrucción de las Ciencias de la Educación. En ambos casos, debe integrar una formación para la vida, capaz de atender y dar solución a problemas reales y cotidianos.

Por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Didáctica General debe recaer en especialistas que compartan dicha postura dialéctica, además de, contribuir al debate de las Ciencias de la Educación, cuenten con conocimientos sobre los aprendizajes y que generen investigación desde la perspectiva de la multirreferencialidad. Esta flexibilidad brindará a los estudiantes, nuevas miradas en los ambientes de aprendizaje y en conjunto con las demás asignaturas, poder apropiarse de las competencias que marca el programa de licenciatura.

4. Referencias bibliográficas

- Álvarez de Zayas, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. Alsi Colección.
- Álvarez de Zayas, C. (2005). *La escuela en la vida*. Editorial Félix Varela.
- Ardoino, J. (1993). El análisis Multirreferencial. *Revista de la Educación Superior*, 22, 1–5. <http://publicaciones.anuies.mx/revista/87/1/1/es/el-analisis-multirreferencial>
- Bórquez Mella, J., Sanhueza Vega, T., Alarcón Chávez, P., & Díaz Garrido, P. (2023). Desarrollo de competencias en la formación inicial de docentes: Percepción de las personas tituladas de una universidad chilena. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 23(2), 1–29. <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/aie.v23i2.52941>
- Castellanos Monroy, N., & Rojas Villamil, Y. (2023). Competencias del siglo XXI en educación: una revisión sistemática durante el periodo 2014-2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 219–249. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6869
- Chong, M., Quintero, I., Moreno, T., Medécigo, A., Lara, R., Andrade, J., & Navales, M. (2014). *Reforma Curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación*. UAEH.
- Del Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2011). *Investigación, fundamentos y metodologías*. Pearson Educación.
- Filloux, J.-C. (2016). *Epistemología, ética y Ciencias de la Educación*. Editorial Brujas.
- Granados, O. (2020). ¿Cómo será la educación en 2030? Reflexiones sobre la educación superior en América Latina. En O. Granados (Ed.), *La educación del mañana: ¿inercia o transformación?* (pp. 31–56). Organización de Estados Iberoamericanos. <https://oei.int/publicaciones/la-educacion-del-mañana-inercia-o-transformacion>
- Jabonero, M. (2020). Prologo. En O. Granados (Ed.), *La educación del mañana: ¿inercia o transformación?* (pp. 7–13). Organización de Estados Iberoamericanos.
- Reinoso Molina, W. A., Bravo Basurto, M. J., Ríos Pangay, C. E., Zambrano Herrera, S. del C., &



- Pesantez Barros, A. N. (2024). Innovación Educativa y Evaluación por Competencias. Hacia un futuro transformador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(1), 833–854. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9461
- Ruiz-Melero, M. J., Bermejo, R., Rumbo Arcas, M., Gómez Sánchez, T. F., & Alfredo Moreira, M. (2020). Competencias docentes en la educación superior ¿Qué indica la literatura? *Educação: Teoria e Prática*, 30(63), 1–17. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18675/1981-8106.v30.n.63.s14707>
- UNESCO. (2022). *Transformar la enseñanza desde dentro. Tendencias actuales en la situación y el desarrollo del personal docente*. <https://es.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp>
- UNESCO. (2023). *La contribución de instituciones de educación superior a los ODS*. <https://www.iesalc.unesco.org/la-contribucion-de-las-instituciones-de-educacion-superior-a-los-ods/>
- Vargas-Merino, A. (2023). Debatir las Ciencias de la Educación a través del hecho educativo y el ethos social. *Revista Foro Educacional*, 41, 111–135. <https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.29344/07180772.41.3433>
- Vargas-Merino, A. (2024). *Análisis de las condiciones para el desarrollo de la investigación en Ciencias de la Educación en el sistema de universidades públicas estatales* [Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/4522>